AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	**312 -2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta actividad se cuentan con (52) PR de los cuales (12) PR están ubicados en el municipio de Mocoa, (10) en estado activo y (2) en estado ausente, en el municipio de Villagarzón se cuenta con 11 PR asignados de los cuales (10) están en estado activo y (1) con limitante temporal. En el municipio de Puerto Guzmán se cuenta con 28 PR asignados, de los cuales 27 están en estado activo y (1) en estado ausente y la asignación de (1) beneficiaria en el marco de la estrategia Auto Sar 067 de la JEP. El 100% de los PR cuentan con RNR aplicados y se cuenta con el 100% de la aplicación del instrumentos de caracterización de reincorporados de los PR en estado activo. *En el municipio de Mocoa, se realiza proceso de concertación de fechas y horas para la atenciones tanto individuales y grupales en las cuales se han atendido a 10 PR, En el municipio de Villagarzón realizo la atención individual a (10) PR con quienes se realizo proceso de seguimiento al proceso de formación académica y FPT, seguimiento del componente de familia, y se abordaron temáticas del componente de familia de acuerdo a las necesidades de cada PR, seguimiento a unidades productivas *En el municipio de Puerto Guzmán se realizo la atención individual y grupal a 28 PR para seguimiento del proceso de FA del modelo tejiendo saberes y procesos de formación técnica, seguimiento del componente de salud y familia de acuerdo a las necesidades y particularidades individuales.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	El 100% de la población asignada se encuentra en etapa de reincorporación a largo plazo, y la atención se realiza en función de sus necesidades y expectativas acordes a los lineamientos del documento de apoyo de la resolución 0175 de 2022.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	De las 52 PR asignadas, Se cuenta con (13) mujeres, (40) hombres, no se identifican personas con identidades de género diversas, en curso de vida: (8) PR población joven y (3) personas adultas mayores, con reconocimiento Étnico (5) PR con enfoque étnico (4 indígenas 1 afrodescendiente) en condición de Discapacidad (2) personas con discapacidad certificados. Lo que nos permite identificar a la población y aplicar el enfoque diferencial en las atenciones realizadas. Para el cumplimiento a esta actividad se concertó con la población asignada las actividades programadas para el mes de diciembre realizando las siguientes atenciones: *Se concertó por diferentes medios, virtuales y llamadas telefónicas las atenciones con 50 PR activos, con quienes se pactaron las actividades a realizar en el presente mes, dirigidas a avanzar con las metas de la ruta de reincorporación, en los componentes en los que se identifico priorizar en el periodo reportado, las cuales se codificaron de la siguiente manera: *Se realizo proceso de sensibilización frente a la importancia del fortalecimiento de relaciones familiares, caracterización de dinámicas familiares, actividad codificada. Fam_1 y Fam_2. *Sost_Ec_2, seguimiento de (1) unidades productivas individuales: PRE-PP-35248 *Edu_2: Se realizo sensibilización frente a la importancia de FPT para el desarrollo de competencias laborales. *Sal_2: Se apoyo para la gestión de traslado de EPS y mecanismo para garantizar el acceso a los servicios de salud. *EDU se realiza seguimiento al proceso de cierre de FA del modelo tejiendo saberes y proceso de sensibilización para la vinculación y cumplimiento con las obligaciones académicas de los PR vinculados al proceso de formación maestro itinerante. *Se realizo proceso de acompañamiento en el proceso becas PNUD para los apoyos económicos. Actividad codificada EDU_PNUD. *Se realizo acompañamiento en el proceso de aplicación de encuesta del Ministerio del Trabajo en temas de acceso a ofertas laborales Sost_Ec_6.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a esta obligación se ha logrado promover y vincular a los PR en las siguientes ofertas institucionales: *Se realizo seguimiento a (2) PR en la vinculados de formación técnica SENA. *Se realizo seguimiento a (5) PR en procesos de formación con instituciones privadas. *Se realizo seguimiento al proceso de FA al modelo tejiendo saberes en el proceso de culminación. *Se realiza seguimiento al proceso de FA del modelo Maestro Itinerante.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a esta obligación a la fecha se cuenta con un 100% de la población asignada bancarizada y que accede a los beneficios económicos por medio de la renta básica o asignación mensual. El 100% de la población cuenta con afiliación a salud. *Se realiza acompañamiento de (7) PR para el proceso de formación Académica del modelo Tejiendo Saberes. *Se realiza acompañamiento y seguimiento a (8) PR para el proceso de formación Académica del modelo Maestro itinerante. *Se realiza seguimiento de PR vinculados a la oferta educativa con privados (3) PR en proceso de culminación exitosa de la formación y (2) PR en proceso de formación inicia con el ITREP. .
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo reportado en este informe, se participa en los siguientes actividades: *El día 02 de diciembre se realizo acompañamiento a la jornada de trabajo comunitario en el marco del plan de sostenibilidad de la ITC “Tu comunidad un modelo de paz” la JAC como facilitadoras responsables de la actividad convocaron a la comunidad, actividad con el fin de dar inicio a la estrategia de fortalecimiento de la convivencia y la participación comunitaria. *El 03 de diciembre se realizo acompañamiento jornada deportiva y comunitaria programada por la Secretaria de Deportes , Educación y Cultura de la alcaldía municipal, con el fin de realizar acompañamiento y apoyo logístico en la entrega de la dotación deportiva a la Junta de Acción Comunal de la Vereda los Corrales y a los 45 NNAJ beneficiarios y dar cumplimiento al compromiso de apoyo al fortalecimiento de la iniciativa local juvenil en el marco de la estrategia Mambrú.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	**312 -2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a está obligación en el presente periodo se realizaron procesos de articulación con diferentes instituciones con presencia en los municipios en los que se cuenta con población asignada, a fin de gestionar procesos dirigidos a satisfacer las necesidades de las PR. *Se realizo proceso de seguimiento de (5) PR vinculados a formación técnica con el Instituto Renacer del Putumayo. *Se realizo proceso de seguimiento al proceso de formación técnica de (2) PR vinculados al SENA. *Se realizo con articulación de la Alcaldía municipal de Puerto Guzmán la dotación deportiva para el fortalecimiento de la estrategia Mambrú dotación entregada JAC.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En al marco de las actividades de atención mensual que se realizo a la población asignada, se han adelantado: * Atenciones a (3) PR que hacen parte del programa Camino Diferencial de Vida, enfocado en el proceso de sensibilización frente a la importancia de la vinculación FPT y FA y cumplimiento de las responsabilidades académicas. *Se realizo el seguimiento a (2) PR de CDV al proceso de FPT en formación técnica y proceso de sensibilización frente a la importancia de del fortalecimiento de los vínculos afectivos. *Se realizo seguimiento desde el componente familiar a (13) PR con el fin de establecer proceso de orientación y acompañamiento en el fortalecimiento de las relaciones familiares.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En el periodo reportado, no se adelantaron actividades dirigidas a esta obligación contractual, debido a que no se cuenta aun con procesos de sanciones propias y TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el marco del cumplimiento de esta obligación se adelantaron las siguientes actividades: *Se realizo el registro de seguimiento de la ficha de jóvenes de camino diferencial de vida de (3) PR. *Se remitió matriz de inasistencias del mes de noviembre a profesional de seguimiento. *Se realizo entrego de (7) planillas de FPT. *Se realizo actualización de número de contacto de (45) PR. *Se entrego (3) actas para cierre de matricula. *Se realizo (3) certificados de cierre del FPT *Se realizo entrega de (2) certificados FA para cierre.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En el presente mes se consulto en el SAPYG, los documentos actualizados, tales como planilla de acompañamiento individual al proceso de reincorporación, formato de informe de actividades y formato de solicitud de viajes, formato de seguimiento a unidades productivas.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a esta obligación se participo de los siguientes espacios de trabajo: *15 de diciembre se participó en jornada de Reinducción (Alineación institucional) 2022 - ARN *Se realizo validación de desembolsos reincorporación. *Se remitió ficha de reincorporación correspondiente al mes de diciembre *Se remitió informe viajes del mes de diciembre e informes de viaje.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para dar cumplimiento a esta actividad se realizaron las siguientes acciones: *Se remitió cronograma de actividades correspondiente al mes de diciembre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Sandra Caicedo

SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Leyda Cordoba A

NOMBRE(S): LEYDA LILIANA CORDOBA ARAUJO

Fecha VoBo: 31/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co